

# **RESOLUCION DCS 008/2019**

Bahía Blanca, 27 de febrero de 2019

## **VISTO**

El contenido de la Res DDCS 008/19, mediante la cual se aprueba la designación de los Coordinadores para la carrera de Medicina 2019.

#### Y CONSIDERANDO:

Que se realizó una nueva convocatoria para la designación de coordinadores de las Unidades 2, 3, 6 y 11 debido a las renuncias de los docentes designados previamente;

Que el criterio de renovar las coordinaciones de todas las unidades con tres años o más en la misma función no es posible debido a la limitación de propuestas;

Que aplicando un criterio de consenso, y viendo la voluntad de varios profesores de proponerse en distintas coordinaciones, es posible renovar la mayoría de las coordinaciones;

Que si bien se busca renovar todas las coordinaciones con más de tres años en la misma función, es prioritario renovar aquellas que llevan más tiempo, llegando en algunos casos a 10 años.

Que todos los profesores propuestos cumplen con las condiciones establecidas en la Resolución DCS357/12;

Lo aprobado en sesión plenaria el 27 de febrero;

### Por ello:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ratificar la Resolución DDCS 008/19 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los interesados y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO JEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mad. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD